

Expte. FCE-0921262-18

SANTA FE, 24 de mayo de 2018

VISTO las actuaciones por las cuales se eleva propuesta de modificación del programa de la asignatura DERECHO DEL TRABAJO E INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL de la carrera de Contador Público Nacional, la que tiene su origen en un pedido de los estudiantes de la citada carrera, canalizado a través de los Consejeros Estudiantiles Nicolás REINHARDT, Micaela EUSEBIO, Juliana BAISETTO y Pedro GAMERRO, y

CONSIDERANDO:

QUE la propuesta presentada responde a la necesidad de modificar el sistema de evaluación de la asignatura,

POR ELLO, y teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Enseñanza,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el programa de la asignatura DERECHO DEL TRABAJO E INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL de la carrera de Contador Público Nacional, que incluye denominación de la asignatura, régimen y modalidad de cursado, propuesta de enseñanza, carga horaria, objetivos generales, programa analítico, cronograma, bibliografía y sistema de evaluación y promoción, que se adjunta a las presentes actuaciones.

ARTICULO 2°.- Disponer la vigencia del mencionado programa a partir de los exámenes del Segundo Turno del año 2018.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, inscribábase, comuníquese, tómesese nota y archívese.-

RESOLUCION C.D. N° 437/18

DR. SERGIO M. HAUQUE
DECANO
F.C.E. – U.N.L.

MARÍA AGUSTINA LASSAGA
JEFA DEPARTAMENTO DESPACHO
F.C.E.-U.N.L.

Expte. FCE-0921262-18

Anexo Res. C.D. N° 437/18

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Facultad de Ciencias Económicas

Programa: DERECHO DEL TRABAJO E INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Carrera: Contador Público Nacional

Régimen de cursado: cuatrimestral

Modalidad de cursado: presencial

Carga horaria: 70 horas

Propuesta de Enseñanza:

Se dictarán clases de contenido teórico-práctico. Se proporcionarán guías de lectura para ser respondidas por los alumnos, en base a la consulta de la bibliografía recomendada.

OBJETIVOS

Conocer el “hecho laboral”, por un lado, y el “objeto” de la seguridad social, por el otro, en orden a su dimensionamiento como fenómenos jurídicos.

Capacidad de análisis de los elementos estructurales de la normativa jurídica laboral y de la seguridad social.

Conocer de los métodos, técnicas y medios de formación y aplicación del derecho del trabajo y de la seguridad social.

Comprender crítica de los fundamentos de dichas disciplinas y su necesaria vinculación con los fines del hombre y la sociedad.

Desarrollar las actitudes, individuales y grupales, que conduzcan a una comprensión profunda y objetiva de la problemática jurídica laboral y de la seguridad social, así como su directa vinculación con la realidad socioeconómica existente.

PROGRAMA ANALÍTICO

CAPITULO PRIMERO: DERECHO DEL TRABAJO

I INTRODUCCIÓN AL HECHO LABORAL.

1 El trabajo humano. Efectos de la revolución industrial. Tipos de trabajo; en relación de dependencia y autónomo.

2 La Política Social. Concepto y contenido. Técnicas principales de la política social, importancia de la planificación. Sus medios e instrumentos de realización.

3 La Política laboral. Objetivos y medios instrumentales. El derecho al trabajo. Empleo, desempleo y subempleo. El mercado de trabajo en la sociedad tecnológica.

II PARTE GENERAL.

1 El Derecho del Trabajo. Concepto y fines. Caracteres.

Principios propios; determinación y análisis. Su naturaleza interdisciplinaria. Autonomía y coordinación normativa con otras ramas del derecho.

Reseña de su evolución histórica. Etapas. El desarrollo de la normativa laboral en la argentina.

Los medios técnicos jurídicos del Derecho del Trabajo; limitación de la autonomía de la voluntad; reconocimiento de las autonomías colectivas laborales; limitación de los poderes jerárquicos del empleador; contralor administrativo; cooperación y unificación internacional. El orden público laboral.

División metodológica del Derecho del Trabajo: Interno e Internacional. Contenido.

Intervención del Estado: regulación, flexibilidad y desregulación.

Los sujetos del Derecho del Trabajo: lo individual y lo colectivo. Breve análisis.

El Derecho del Trabajo y el federalismo; facultades legislativas y reglamentarias de la nación, provincias y municipios.

2 Las Fuentes del Derecho del Trabajo. Concepto. Fuentes formales y materiales. Los principios del derecho laboral y la doctrina como fuentes.

Clasificación específica. Fuentes Estatales: los principios y los tratados internacionales contenidos en la Constitución. La constitucionalización de los derechos sociales en la Argentina. La legislación nacional y provincial. Los Decretos Reglamentarios.

Resoluciones Ministeriales. Laudos arbitrales. La Jurisprudencia. Fuentes Profesionales: los usos y costumbres. Los convenios colectivos de trabajo. Los reglamentos de fábrica. Los acuerdos de Empresa.

Fuentes internacionales: Tratados con otros países: bi o multilaterales. Los convenios y recomendaciones de la O.I.T.

Expte. FCE-0921262-18

Conflictos entre normas laborales. Tipos. Interpretación y aplicación de las normas laborales. Sistemas. Órganos.

III EL DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO.

1 El contrato individual de trabajo. Concepto. Requisitos; capacidad, consentimiento, objeto y causa. Caracteres; habitualidad, profesionalidad, exclusividad, continuidad, consensualidad bilateralidad, onerosidad y conmutatividad. Diferencia con otros contratos.

Sujetos: el trabajador; sus causahabientes. El empleador; la empresa. Conceptualización doctrinaria legal. El socio-empleado.

Auxiliares del trabajador. Solidaridad; Distintos supuestos legales.

Contrato de Trabajo y Relación de Trabajo. Diferenciación.

La relación de dependencia. Concepto. Subordinación jurídico-personal y económica. Casos especiales: trabajo familiar; servicios benévolos, amistosos y de vecindad; trabajo a domicilio; religiosos; profesionales universitarios; deportistas.

Forma y prueba del contrato de trabajo. Concepto y medios aplicables.

La estabilidad del trabajador. Concepto. Tipos: Absoluta y relativa; propia e impropia. Principios constitucionales.

El período de prueba; su regulación legal.

La relación de empleo público y el derecho de trabajo.

2 Modalidades de contratación laboral: a) por tiempo indeterminado: características y supuestos; b) a plazo fijo; c) eventual; d) por equipo; e) a tiempo parcial; f) de temporada; g) otras modalidades.

El Contrato de aprendizaje. Concepto y caracterización legal.

3 El régimen de las pequeñas y medianas empresas.

Conceptualización. Registro único de personal. Condiciones de las modalidades de contratación. Disponibilidad colectiva. Movilidad interna. Preaviso. Formación profesional. Mantenimiento y regulación del empleo. Negociación colectiva. Seguimiento y aplicación.

4 El sistema de pasantías y su regimentación.

5 De las empresas de servicios eventuales: concepto y régimen legal.

6 Novación subjetiva del contrato. Concepto. Transferencia del establecimiento. Diversos supuestos. Situación de despido. Cesión del personal. Transferencia a favor del Estado.

7 Contenido obligacional de la relación individual de trabajo.

Obligaciones de prestación y conducta.

Deberes comunes de las partes: buena fe, solidaridad, colaboración.

La facultad de dirección. El ius variandi; limitaciones. El Poder disciplinario; requisitos para su validez. Deber de ocupación. Deber de fidelidad. Deber de seguridad. Invenciones del trabajador. Deber de

Expte. FCE-0921262-18

Formación Profesional. Responsabilidad del trabajador. Otros deberes y derechos de las partes. Determinación y análisis.

8 La prestación del trabajo. Condiciones dignas de labor.

Ejecución personal.

La jornada de trabajo. Antecedentes. Fundamentos de la jornada limitada. Régimen legal vigente.

La jornada normal. Su extensión. Prohibiciones legales por razones de sexo y de edad. Horas extraordinarias.

Jornada nocturna. Jornada mixta. Jornada de trabajo insalubre. Concepto. Limitaciones. El descanso durante la jornada.

El descanso semanal. Días Feriados y no laborables. La prohibición de trabajar.

La licencia anual. Plazos. Época de otorgamiento. Remuneración. Supuesto de indemnización. Las licencias especiales.

Características.

9 Trabajo de mujeres. Régimen legal. Licencia por maternidad.

Protección contra despido por causa de matrimonio o embarazo.

La excedencia laboral: supuestos.

El Trabajo de Menores: su regulación legal.

10 La remuneración. Concepto. Denominaciones. Naturaleza jurídica. Principios constitucionales y económico-sociales. Igual remuneración por igual tarea. El salario mínimo vital y móvil. Antecedentes. El salario justo.

Formas de determinar la remuneración: por tiempo y resultado.

Sus características. Las prestaciones complementarias.

Formas de pago. Medios legales. En dinero y en especie.

Elementos constitutivos de la remuneración: primas, gratificaciones, participaciones, propinas, viáticos, prestaciones en especie. El sueldo anual complementario. Su naturaleza.

Modalidades de determinación de la remuneración: legal, contractual, convencional, por decisión judicial. Pérdida de remuneración. Distintos supuestos; no prestación de servicios, medidas de acción directa, fuerza mayor, contrato ilícito, la retención del trabajo.

La protección de la remuneración. Tutela frente al empleador: fecha, lugar, forma, medios, plazo y mora del pago. Los adelantos y las retenciones. Régimen legal. Prueba de pago; medios. El recibo; sus requisitos e importancia. Responsabilidad del empleador, contratistas, intermediarios y sucesores. La protección frente a los acreedores del trabajador y del empleador.

11 La extinción del crédito remuneratorio. El pago y la prescripción liberatoria. Otros supuestos.

De la preferencia de los créditos laborales. Alcance. Privilegios laborales. Los acuerdos conciliatorios o liberatorios. Irrenunciabilidad. Derecho de pronto pago. Los sucesores del trabajador; derechos.

12 Prescripción y caducidad. Concepto. Plazo común. Acciones que comprende. La interrupción por actuaciones administrativas. El pago insuficiente y la prescripción.

13 La suspensión de algunos efectos del contrato de trabajo. Continuidad de la relación negocial. Clasificaciones doctrinarias de las suspensiones.

Los accidentes y enfermedades inculpables. Concepto. Derecho a licencia; extensión de la misma; requisitos. Aviso al empleador. Derecho de contralor. Los salarios por enfermedad. El tiempo de conservación del empleo. La extinción del contrato.

La reincorporación del trabajador. Distintos supuestos. Trabajador con capacidad disminuida. Obligaciones del empleador. El caso de la incapacidad absoluta.

Su determinación. Los derechos indemnizatorios del dependiente. Relación de esta causal de suspensión con las vacaciones, el preaviso, el despido y la huelga.

14 El desempeño de cargos electivos y gremiales. Sus características. La conservación del trabajo. El cómputo del término de la causa suspensiva y la antigüedad. El cómputo remunerativo. La no reincorporación y los derechos del trabajador.

15 La suspensión por falta o disminución del trabajo y por razones disciplinarias. Requisitos comunes; la justa causa, notificaciones y plazos. Antigüedad y cargas de familia; su determinación. La suspensión por fuerza mayor. Requisitos. Plazos máximos. Los derechos del trabajador; situación de despido indirecto; cobro de los salarios de suspensión. El requisito de la impugnación.

16 La suspensión preventiva. Denuncia del empleador y de terceros. Sobreseimiento provisorio y auto de falta de mérito.

Reincorporación del trabajador. Derechos indemnizatorios.

Otras causas suspensivas. El lock-out. Condiciones. La suspensión indirecta individual; la exceptio non adimpleti contractus. El mutuo consentimiento. La huelga.

17 Extinción del contrato de trabajo. Generalidades. Clasificación de las causas. El preaviso. Concepto. Fundamento. Plazos. Notificación y prueba. Indemnización sustitutiva. Retracción.

Renuncia al plazo faltante; efectos.

Licencia diaria. Eficacia del preaviso. La ruptura ante tempus.

La extinción del contrato de trabajo por renuncia del trabajador y por voluntad concurrente de las partes. Formas y modalidades.

El despido por justa causa. La injuria laboral; concepto. Valoración judicial. El abandono de trabajo-renuncia y el abandono del trabajo-incumplimiento. La comunicación del despido; invariabilidad de la causa. La indemnización por antigüedad. El despido indirecto.

El despido abusivo o arbitrario (sin justa causa). Criterio general.

La tendencia a la estabilidad en el derecho de trabajo argentino: antecedentes y situación actual. Indemnización por antigüedad: concepto, cálculo; supuestos para su incremento: la falta de registración adecuada del trabajador y su no pago en tiempo y forma.

Expte. FCE-0921262-18

Casos en que el despido arbitrario no disuelve el contrato de trabajo.
La reincorporación.

La certificación laboral: obligación del empleador; sanción por su no entrega temporánea.

Extinción del contrato de trabajo y retención de aportes y/o contribuciones del trabajador: sanción conminatoria al empleador.

18 Otros supuestos legales de extinción. Por fuerza mayor o por falta o disminución de trabajo; concepto; indemnización. Suspensión o despido colectivo por razones de fuerza mayor, causas económicas o tecnológicas; el procedimiento preventivo de crisis de empresas.

Muerte del trabajador: monto de la indemnización; beneficiarios.

Muerte del empleador; condiciones.

19 Quiebra o concurso del empleador. Efectos del concurso preventivo y efectos de la quiebra: cese de la explotación; continuación de la misma; elección del personal por el Síndico; cesantía posterior; traspaso a un tercero; calificación de la conducta del empleador.

Los efectos de la ley 24.522 en las relaciones colectivas de trabajo.

20 Jubilación del trabajador; intimación y plazo de mantenimiento de la relación; la improcedencia de indemnización; supuesto legal del trabajador jubilado reintegrado a la relación de dependencia. Dedución de las indemnizaciones percibidas en el supuesto del trabajador reingresado.

21 Los contratos de trabajo especiales. Fundamento de su reglamentación específica. Normativa aplicable. Convenios colectivos.

Los estatutos profesionales en la legislación argentina. Antecedentes.

Viajantes de comercio. Régimen legal. Ámbito de aplicación. Contenido de la remuneración. Indemnización por clientela. Otras disposiciones.

Trabajadores de la construcción. Régimen legal vigente. Ámbito de aplicación. El fondo de desempleo. Inscripción y estabilidad. Remuneraciones. Suspensión. Enfermedad. Otras disposiciones.

El régimen nacional del trabajo agrario. Trabajadores comprendidos. Categorías. Condiciones de trabajo. Despido. Indemnización.

El trabajo a domicilio; el servicio doméstico: características propias.- Otros regímenes.

IV EL DERECHO COLECTIVO DE TRABAJO.

1 El derecho colectivo del trabajo. Caracterización. Contenido.

El derecho sindical. Evolución histórica.

Las Asociaciones Gremiales de Trabajadores. Concepto. Principios de la constitución.

Formas y Grados de organización. La libertad sindical: en lo individual y en lo colectivo.

Su regulación legal en la Argentina. Antecedentes.

Expte. FCE-0921262-18

El funcionamiento de estas Asociaciones: órganos; el Estatuto; derechos y obligaciones de los afiliados; el régimen electoral. La representación gremial: sistemas. El régimen legal argentino. La Personería Gremial. Concepto. Requisitos para su otorgamiento. Órgano de aplicación. Naturaleza y alcance. Personería gremial y personería jurídica. Las asociaciones meramente inscriptas. Concepto y caracteres. La secesión gremial. El encuadramiento sindical.

El patrimonio sindical. Excención impositiva. La responsabilidad de las asociaciones. Formas. El contralor administrativo.

La estabilidad sindical. Disposiciones constitucionales e internacionales. Sujetos comprendidos. Requisitos formales.- La tutela sindical: el amparo de los derechos de la libertad sindical. La protección gremial, exclusión de la tutela; alcance de la estabilidad y la reinstalación; astreintes y salarios caídos. Otros supuestos: el despido indirecto. Las prácticas desleales. Concepto.

La función de las asociaciones de trabajadores en la actualidad. Modelos en pugna: sustitución de la “conflictividad” por la “negociabilidad”.

Las asociaciones gremiales de empleadores. Caracteres. Antecedentes legales.

2 La Negociación colectiva. Concepto. Protagonistas.

Procedimientos. Niveles y materias de la negociación. La política gubernamental y la negociación colectiva. La concentración, descentralización y el tripartismo en la actualidad. Su importancia.

3 El convenio colectivo de trabajo. Concepto y objeto. Teorías sobre su naturaleza. Régimen legal argentino. Procedimiento de elaboración. Partes. Requisitos formales. Ambitos funcional y territorial. La homologación; concepto y alcances. Publicidad. Contenido, duración y extensión.

Los efectos del convenio colectivo; extinción.

Coexistencia, articulación y sucesión de convenios. El descuelgue del convenio colectivo de trabajo. Conflictos de interpretación y aplicación; formas de solución. El seguimiento legislativo de la negociación colectiva.

Los acuerdos de Empresa. Los reglamentos internos.

Los conflictos laborales. Concepto. Tipos: individuales y colectivos; de derecho y de intereses; intrasindicales; intersindicales.

Las medidas de acción directa. Concepto. Diversos tipos: paros rotativos; trabajo a desgano y a reglamento; retiro de colaboración. La huelga. Concepto. Principios constitucionales. Licitud o ilicitud en el derecho argentino; condiciones. Los límites del derecho de huelga y de su ejercicio: antecedentes legales y jurisprudenciales.

Efectos de la huelga en los contratos individuales de trabajo. La huelga en el sector público.

El lock-out. Concepto.

La solución de los conflictos colectivos de trabajo. Régimen legal argentino: conciliación, mediación y arbitraje. Procedimientos de aplicación. Recursos.

Las relaciones colectivas en la empresa. Diversos procedimientos de participación. El balance social empresario: su implementación. Participación en las ganancias de las empresas, control de la producción y colaboración en la dirección. Cogestión y autogestión. Los órganos representativos del personal; constitución; atribuciones; protección. Los consejos de empresa. Los consejos económicos sociales. La representación del personal y de los diversos grados y modo de colaboración obrero patronal en el derecho comparado. El derecho de información.

V EL DERECHO ADMINISTRATIVO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

1 El derecho administrativo del trabajo y de la Seguridad Social. Concepto. Organismos administrativos laborales y de la seguridad social. Tipos: nacionales y provinciales. Jurisdicción y competencia; facultades de la nación y de las provincias.

La actividad administrativa laboral: en lo individual y en lo colectivo.

La conciliación obligatoria previa a la instancia judicial laboral.

El sistema de simplificación registral.

2 El Sistema integrado de inspección del trabajo y de la seguridad social: materias comprendidas; autoridad central y servicios locales; procedimiento; los inspectores: facultades; incompatibilidades y prohibiciones.

VI EL DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO.

1 El Derecho procesal del trabajo. Concepto. Principios. La justicia del trabajo como jurisdicción especial. Su organización.

Competencia en razón de la materia y de las personas. Competencia territorial. Las facultades del juez laboral. El procedimiento laboral. Su especialidad. Las partes: capacidad procesal general; los menores de edad; la intervención del ministerio público.

2 Otros aspectos del proceso laboral: la llamada audiencia de trámite o de conciliación; la comparencia personal. Concentración de los actos procesales. Ofrecimientos y producción de la prueba: oportunidades.

3 La prueba pericial contable. Concepto. Requisitos. Plazo de realización. El dictamen pericial: validez; efectos; impugnación.

El perito contador: designación; aceptación del cargo; recusación y excusación; obligaciones; exclusión de dicha calidad. Honorarios profesionales; responsables del pago.

4 El pronto pago. La caducidad de instancia.

5 El sistema recursorio judicial.

CAPITULO SEGUNDO: DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL

I LA SEGURIDAD SOCIAL.

- 1 Breves antecedentes históricos. Los seguros sociales: caracteres, alcances y comprensión subjetiva.
- 2 Doctrina de la seguridad social. Origen y evolución. Principios. Relación con la Política Social.
- 3 La seguridad social como instrumento de redistribución económica. Sistemas de financiación.

II DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

- 1 Concepto. Fuentes. Sujetos comprendidos. Objeto de la protección: las contingencias sociales, concepto y clases.
- 2 Relaciones con los derechos administrativos y del trabajo, y con la ciencia económica.

III EL SISTEMA LEGAL ARGENTINO.

- 1 El régimen previsional en la Argentina. Su estructuración actual. Sujetos: contingencias sociales cubiertas. El régimen de reparto y el de capitalización; caracterización. Prestaciones: tipos y cuantía. Órganos de administración y régimen financiero.
- 2 El régimen de las asignaciones familiares: estructuración y financiamiento. Contingencias y prestaciones: caracterización; clasificación y enumeración; sujetos y requisitos para su percepción.
- 3 Obras sociales: concepto, sujetos, comprensión, finalidad, beneficios, aportes.
- 4 El Seguro de desempleo: concepto, objeto, sujetos, prestaciones, financiación.
- 5 Personas discapacitadas: régimen de protección; objeto y sujetos. El acceso al mercado de trabajo.
- 6 El Profesional de Ciencias Económicas: régimen previsional.

IV ACCIDENTES Y ENFERMEDADES DEL TRABAJO.

Los infortunios del trabajo: breve reseña histórica. Régimen actual: objetivos y ámbito de aplicación. Prevención de los riesgos del trabajo. Contingencias y situaciones cubiertas. Los causahabientes. Prestaciones dinerarias y en especie. Determinación y revisión de las incapacidades. Régimen financiero. Gestión de las prestaciones. Derechos, deberes y prohibiciones. Fondos de garantías y de reserva. Responsabilidad civil del empleador. Otras disposiciones.

CAPITULO TERCERO: PRÁCTICA PROFESIONAL

1 El inicio del negocio jurídico laboral.

Alta del Empleador y de los Trabajadores ante los organismos provinciales y nacionales: Secretaría de Estado de Trabajo de la Provincia de Santa Fe, Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, Administración Federal de Ingresos Públicos, Administradoras de Riesgo de Trabajo, Seguros de Vida Obligatorio, etc.

Examen de la normativa específica aplicable y confección de la documental pertinente.

2 El examen preocupacional: oportunidad, órganos intervinientes; complementación de las formas exigidas.

3 Documentación de llevado obligatorio: el Libro Especial del artículo 52 de la LCT; el sistema único de registración laboral; el trabajo a domicilio: registro complementario; actualización del legajo de los trabajadores y su incidencia en las exigencias de naturaleza laboral, de la seguridad social y tributaria.

Simplificación registral, el supuesto de las Pymes.

4 Liquidación de prestaciones económicas: Sueldos y Jornales; distinción del nivel básico y adicionales; las consecuencias de los rubros no remuneratorios.

Determinación y retribución de vacaciones, licencias especiales y feriados obligatorios (trabajadores mensualizados, jornalizados, a destajo, a comisión, etc)

Otros supuestos: licencia por maternidad, sueldo anual complementario; acumulación de vacaciones y licencias.

5 El Cese del contrato de Trabajo: determinación de las indemnizaciones, confección del Certificado de Trabajo, comunicación de la baja del trabajador.

Omisión o deficiencias registrales del trabajador: sanciones y cuantificación de las indemnizaciones establecidas (leyes 24013, 25343, etc.)

6 Determinación y retención de aportes sobre remuneraciones para los organismos de la seguridad social, aporte personal al Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones, a Obras Sociales, al INSSJyP (Pami), etc.

Oportunidad y pago de las contribuciones a la seguridad social.

El Sistema Único de Asignaciones Familiares; liquidación de las mismas.

Inscripción y aportes del trabajador autónomo; aspectos previsionales del monotributo.

Cronograma

Distribución de la carga horaria:

Capítulo Primero: 50%

Capítulo Segundo: 30%

Capítulo Tercero: 20%

BIBLIOGRAFÍA

Se presenta una bibliografía general, la cual comprende aquellas obras que poseen un contenido que abarca la totalidad de la materia o parte de la misma, destacándose una complementaria, que se caracteriza por la especificidad de los temas tratados, y que, conforme también lo que sigue, será actualizada en forma permanente y así se hará conocer al alumnado.

En dicho sentido, no puede obviarse como una característica central de la materia la lógica dinámica de su contenido, lo cual no sólo provoca la aparición de nuevos textos, sino también de enriquecedoras publicaciones, que evidencian el esfuerzo que los autores realizan en investigaciones y que formulan en artículos doctrinario de ponderable utilidad; concurren al respecto revistas especializadas como vgr. Derecho del Trabajo (D.T.), Trabajo y Seguridad Social (T. y S.S.), etc., las que también aportan importantes criterios jurisprudenciales, cuyo conocimiento es significativamente relevante para el estudiante.

Bibliografía General:

- KROTOSCHIN, Ernesto: Trabajo Práctico de derecho del trabajo, T. I y II, Depalma.
- SARDEGNA, Miguel A.: Ley de Contrato de Trabajo, comentada y anotada, Ed. Universidad, Bs. As.
- VAZQUEZ VIALARD, Antonio (Director): Tratado de Derecho del Trabajo, T. 1 al 6, Astrea.
- VAZQUEZ VIALARD, Antonio: Derecho del trabajo y de la seguridad social, T. 1 y 2, Astrea, últ. Edición.
- GRISOLIA, Julio a.: Manual de Derecho Laboral, 6º edición, edit. Abeledo Perrot.
- GRISOLIA, Julio A.: Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, Tomos I y II, edit, Abeledo Perrot (últ. edic.)
- RODRIGUEZ MANCINI, Jorge: Curso de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, edit. Astrea.

Bibliografía Complementaria:

En este aspecto, vuelve la característica de la dinámica de la materia, lo cual se trasunta no sólo en la aparición de nuevos textos, sino también a través del esfuerzo que los autores realizan en investigaciones y que formulan en artículos doctrinarios, los cuales son publicados, en importante cantidad, por las revistas especializadas como vgr. Legislación del Trabajo (L.T.), Derecho del Trabajo(D.T.), Trabajo y Seguridad Social (T. y S.S.) y otras como las publicadas por editoriales

Expte. FCE-0921262-18

como Lexis Nexis, Rubinzal y Culzoni, como también aquellas que operan on line.-

Se destaca que, además de la doctrina de calificados autores, dichas publicaciones también aportan destacados criterios jurisprudenciales, cuyo conocimiento es igualmente relevante para el estudiante. Todo esto hace que la llamada bibliografía complementaria, es decir aquella de permanente producción, sea materia de una constante variación, por lo que la expuesta en este planeamiento –que se individualiza como general- también habrá de tenerse en ese sentido, debiéndose indicar al educando aquellas de interés para cada tema, con una permanente actualización.-

PROMOCIÓN Y EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se realiza mediante un examen final que consta de dos partes, correlativas entre sí y que se concretan en el siguiente orden:

- a) Un examen escrito referido a la parte práctica; su aprobación permite acceder al examen oral por el término de ocho turnos.
- b) Un examen oral referido a la teoría, cuya aprobación conlleva la promoción de la asignatura.

Este régimen se aplica a todos los alumnos, hayan o no cursado. Con ello, encuadra en lo dispuesto por el artículo 14 inciso a) y artículo 15 del Régimen de Enseñanza.